



CONCEPCIÓN, 13 de septiembre de 2024.

Nº 1220 -PTE- 2024 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal N° 3116, de 06 de septiembre de 2024, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto N° 170 de 2024, que establece la subrogancia del Secretario Municipal; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio N° 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	6-4397
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Actividad Económica	:	ELABORACION CON CONSUMO AL PASO DE EMPAREDADOS QUE REQUIEREN COCCION, ELABORACION CON CONSUMO INFUSIONES DE TE, CAFE, ELABORACION CON CONSUMO AL PASO PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION. PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE 13.09.2024 AL 13.09.2025, FECHA EN QUE CADUCARÁ.
Contribuyente	:	EL CLAN SPA
RUT	:	78004953-7
Dirección	:	OROMPELLO 658 - 662,
Rol Avalúo	:	00241-0019

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



VANESSA BARRO QUEIROLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SJMR/MCHR/mchr
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
 - Archivo
- IDDOC 1906256



SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS